

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0925-2020-UNHEVAL

Cayhuayna, 12 de marzo de 2020.

VISTOS, los documentos que se acompañan en cuatro (04) folios;

CONSIDERANDO:

Que, el Vicerrector de Investigación, mediante el Oficio N° 0027-2020-NHEVAL-VRI, del 20.ENE.2020, solicita la ratificación de la Resolución N° 0049-2020-UNHEVAL-VRI, del 20.ENE.2020, que aprobó el Informe Final del Proyecto de Investigación con Fondos Concursables 2017-II, titulado EFECTOS DEL ULTRASONIDO SECADO A VACÍO EN LA CALIDAD DEL AGUAYMANTO (PHYSALIS PERUVIANA) DE LA REGIÓN HUÁNUCO, a cargo del docente responsable Dr. Ítalo Wile Alejos Patiño, docente de la Facultad de Ciencias Agrarias;

Que, en la sesión ordinaria N° 39 de Consejo Universitario, del 14.FEB.2020, y sin observación, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0049-2020-UNHEVAL-VRI, del 20.ENE.2020, de la Vicerrectoría de Investigación de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0202-2020-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y la Resolución Rectoral N° 0230-2020-UNHEVAL, que encargó las funciones de Rector, al Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico, a partir de las 12:00 m. del día 10 de marzo hasta las 12:00 m. del día 14 de marzo del 2020;

SE RESUELVE:

- 1º. RATIFICAR la Resolución N° 0049-2020-UNHEVAL-VRI, del 20.ENE.2020, de la Vicerrectoría de Investigación de la UNHEVAL, que aprobó el Informe Final del Proyecto de Investigación con Fondos Concursables 2017-II, titulado EFECTOS DEL ULTRASONIDO SECADO A VACÍO EN LA CALIDAD DEL AGUAYMANTO (PHYSALIS PERUVIANA) DE LA REGIÓN HUÁNUCO, a cargo del docente responsable Dr. Ítalo Wile Alejos Patiño, docente de la Facultad de Ciencias Agrarias; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
2º. DISPONER que el Vicerrectorado de Investigación y los demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.
3º. DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Stamp: UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN RECTOR HUÁNUCO. Signature: Dr. Ewer PORTOCARRERO MERINO RECTOR (E)

Stamp: UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN SECRETARÍA GENERAL HUÁNUCO. Signature: Abog. Yersely Kael FIGUEROA QUIÑONEZ SECRETARÍA GENERAL

Distribución: Rectorado VRAcad VRInv AL OCI UTransparencia OCalidad DIGA DIU DTI SUEyC File Interesado Archivo

Stamp: UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN SECRETARÍA GENERAL. Signature: Yersely Kael Figueroa Quiñonez

Stamp: UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO PORTAL DE TRANSPARENCIA RECIBIDO 25 MAYO 2020 N° Registro: ...